Año XV. Domingo 27 de Setiembre de 1885 Núm. 2691

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 *rs.*

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Setiembre.—Dia 26 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 51 *ms.* 23 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mɪm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
15	22	18'5	749'0	84	Cubierto.	N.	Brisa.	12

OBSERVACIONES.—

GERONA 27 DE SETIEMBRE DE 1885.

Ténganlo presente.

No sabemos quién ó quiénes son los que se entretienen en mortificar á algunos amigos nuestros muy respetables, con motivo de las elecciones que, dicen, van á tener lugar en breve en el distrito de Santa Coloma de Farnés para elejir un Diputado á Cortes que sustituya al señor Mataró, diciendo que si éstos ó los otros liberales-dinásticos apoyan á determinados candidatos conservadores y si otros amigos nuestros reciben cartas, advertencias ó encargos de Diputados y ex-Diputados de nuestro partido para que trabajen á la sordina en obsequio de otro conservador.

Pocas palabras vamos á decir hoy á las ya dichas no hace muchos dias por cierto, porque ni nos duelen prendas ni estamos dispuestos á consentir que, merced á determinados planes, se ponga ni por un momento en duda la seriedad y consecuencia de todos, absolutamente todos nuestros correlijionarios.

En primer lugar, las elecciones esas tardarán mucho, por lo menos lo que tarden á reunirse las córtes y á declararse la vacante, y como por ahora el *popular* gobierno que tenemos no piensa en tal cosa, resulta que los que se ajitan demuestran un interés tal por ser Diputados, que él solo seria suficiente para que nos apartáramos de su lado si tuviéramos el mal gusto y cometiéramos la indignidad política de sentir aun solo simpatías por un candidato conservador.

En segundo lugar, no conocemos á ningun liberal dinástico de veras, que sea capaz de faltar á cuanto á supartido debe, trabajando y apoyando á un pretendiente que, sobre su arraigo é historia en el distrito y en la colectividad, no lleve consigo el apoyo unánime de los liberales debidamente manifestado por su representacion genuina.

En tercer lugar, no conocemos tampoco á nadie capaz de faltar á la consigna de sus jefes y á la imposicion de nuestros principios, ni creemos haya uno de todos nosotros que ande en componendas con los conservadores, porque estamos unidos y compactos y conformes en hacer al partido que manda una oposicion decidida.

En cuarto lugar, que si tal sucediera, los buenos, los que no titubean, los leales, los que no tienen nada que ocultar ni desear ni aprender, que son todos, absolutamente todos los que reconocemos á Sagasta como jefe absoluto, no consentiríamos de ningun modo tal proceder y protestaríamos de todas veras y en mil formas de quienes dieran lugar á tal aberracion.

Esa manía que de algunos dias á esta fecha tienen algunos en espercir dudas, en hacer circular noticiones y en meter zizaña en nuestro campo citando nombres respetables con objeto de introducir desconfianzas y recelos, es una mania que no ha de dar resultados, porque en nuestro partido no hay mas que una opinion, un solo deseo y un pensamiento unánime, el de servir con lealtad al partido á que pertenecemos y hacer lo que á nuestro partido exclusivamente interese, porque si apoyo hemos de buscar para combatir á la situacion, no es el de los conservadores al que hemos de acudir seguramente.

Tomen acta de lo que decimos, y ténganlo presente los que inutilmente se afanan en lo que no han de conseguir, porque en nuestro campo no hay desleales.

LA EMIGRACION EN ALEMANIA
Y SU ESPÍRITU COLONIAL.

III.

Decíamos en nuestro artículo anterior, que no es el afán de entregar nuevos territorios al comercio y la industria, el que caracteriza á los alemanes, sino el de monopolizar aquella y el comercio que tan buenos rendimientos les produce con sus harto conocidas falsificaciones, adulteraciones é intoxicamientos de los que de buena fé admiten sus productos, y que tras la ocupacion de las Carolinas, se ocultaba un plan distinto del que al público aparecia, plan que creíamos no tardaria tal vez en manifestarse: y con efecto, desgraciadamente, sin echárnosla de profetas, al dia siguiente los periódicos de la corte ya dejaron correr la especie, de que no era la posesion de las Carolinas lo que deseaba el gobierno aleman, sino la libertad de su comercio, evitar las trabas de nuestro «sencillísimo» sistema aduanero que exije en las fronteras tan solo «veinteseis» operaciones para despachar una mercancia, que esto solo la impulsaba al protectorado. En esto hacian bien; huir de semejantes prácticas tan pesadas, rutinarias y denigrantes, es una fortuna, y en este punto, si los alemanes consiguieran con su desinteresada amistad, dar al traste con aquellas, aun debiéramos agradecerles el favor. Por desgracia no es verdad tanta belleza.

Ya dijimos que no era Alemania amiga de crear, sino de aprovecharse de lo hecho y esto es lo que el canciller se proponia por lo visto. ¿Qué seria nuestra soberanía en ese archipiélago en que nosotros buscáramos la lana y otro se llevara el vellon? Guardad, que seríamos los dueños pero dueños de una casa en que los inquilinos vivirian sin pagar y se reirian de nuestra prosopopeya de dueños de una finca de la cual no estábamos en servicio activo.

La tenencia material de estas islas, conozcamos que poco le importa á Alemania reconocerla como de nuestra posesion exclusiva: lo que desea es tener sobre ellas el dominio útil, constituir una estacion naval en el Pacífico, depósitos de carbones para sus buques, y ensanchar el comercio que por cuenta propia vienen haciendo en aquellas islas varias casas hamburguesas. Lo que Alemania deseaba es la libertad de aquellas aguas para ensanchar su comercio, establecer relaciones é ir alemanizando comercialmente á aquellos naturales, bajo la proteccion de la bandera española, y que lo demás con el tiempo vendrá por la fuerza de los hechos. Harto conoce Bismarck que hoy el dominio del sable es efímero, y tal vez habrá recordado aquello que cuando niños estudiábamos nosotros en la historia de nuestra patria de «Libre España, feliz é independiente,» etc..., y comprende, que mejor se cazan moscas con una gota de miel que con cántaros de hiel.

Creemos, y casi juraríamos, que no ha entrado para nada, por ahora, en la mente de Bismark la posesion material de aquellos archipiélagos, nuestros, tan nuestros como lo son las Baleares ó la provincia de Toledo ó Segovia. No, ni nuestras Carolinas, Palaos, Marianas ni Marsshall le convienen por ahora. Su espíritu colonial lo indica.

¿Iban á emigrar á ellas millares de alemanes que constituyeron otra Australia? No; demasiado conoce el canciller que las corrientes no van hácia ese punto.

Al tomar bajo su protectorado á dichas posesiones nuestras, y muy nuestras, sin que su propiedad por nadie se nos haya disputado, no quiere ni ha querido erigirse en señor director de aquellos archipiélagos, sino en señor útil, que perciba lo bueno, miéntras nosotros carguemos con los gastos de su administracion.

Véase el mapa, y aún el menos pério no dejará de conocer la importancia comercial de aquellas islas, teniendo por Noroeste á Crina, al Oeste las Filipinas, la China y la Australia, y por su frente oriental el istmo de Panamá con el porvenir de su canal interoceánico. ¿Puede ser mejor esta posesion, tanto para una estacion naval para su marina de guerra, en los futuros planes que abrigue en su mente el canciller, como tambien para su comercio?

Por eso dijimos y repetimos para terminar, que lejos de creer que Alemania intentaba hacer de nuestras posesiones unas colonias que pudieran en su dia igualar á la importante Australia, lo que le conviene es demostrar su poder en aquellos mares, y bajo el pretexto de garantizar á las casas alemanas, escupar de la accion fiscal de España su comercio, y á la sombra de esta libertad ver de conseguir el establecimiento de nuevas factorías, donde estacionen sus buques mercantes por ahora, tener carboneras para la marina militar, convertirlas en estacion naval para defender sus súbditos en aquellos lejanos mares, y en tanto que la alemanizacion comercial se iba haciendo, aumentando su prestigio entre los naturales, á la par que el nuestro iria decayendo al ver mas señores de los archiepiélagos á los alemanes que á nosotros, y que el comercio de estos aumentaria en semejantes facilidades, al paso que con trabas y espedientes el nuestro amenguaría, seguirian así las cosas hasta que llegase el dia en que la germanizacion estuviese hecha y en el ínterin el canal de Panamá se abriria, y al romperse la última valla y unirse ámbos Océanos por aquel punto, nos encontraríamos de este lado al casco prusiano, como sucedió con la gorra inglesa el dia en que el mar Rojo unió sus aguas con el Mediterráneo. Allí estaban ya las avanzadas inglesas con su estacion de Singapore, y allí estarian en Uyap ó Babeldzuab los centinelas germánicos para llevar adelante sus planes, de lo que bien pudiéramos llamar atraccion del globo por el germanismo.

Si así no fuese, celebraríamos mucho el equivocarnos, y terminaremos por hoy diciendo lo que ayer; hoy aun es tiempo, mañana..... quien sabe.

Ñ.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 23 Setiembre 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Hoy no hay nada. ¡Ni que ha de haber! El asombro y la tristeza se retratan en todos los semblantes. Caminamos por un sendero de perdicion y el gobierno, lejos de apartarnos de él, es el que mas empeñado parece en precipitarnos al abismo. Si hace falta indis-

ponerse con la marina, se arrojan sobre ella sombras y dudas que no merece. Si estorba el partido liberal, se le desautoriza y calumnia por inícuos modos. Si incomoda la prensa de oposicion, se la amordaza, se la denúncia y se piden contra ella todas las persecuciones y todos los martirios. Si Alemania nos amenaza, ¡mejor! Si Bismark se burla de nosotros, ¡santo y bueno! Era preciso más y ya lo sabemos. La *Meuse* se ha encargado de decírnoslo. El señor Cánovas del Castillo declaró en 1876 á mister Layard, ministro de Inglaterra en Madrid, que España no tenia ni podia tener pretension alguna sobre las Carolinas.

Esta declaracion es,hoy como ayer, tema de todos los artículos en los periódicos y de todas las conversaciones en los Círculos.

El señor Cánovas nada ha podido hacer para desmentirlo. Sostiene para defenderse que lo copiado en el despacho del *Libro Azul* de 1882, lo dijo él á mister Layard en una conversacion particular. ¡Bonita disculpa!

En primer lugar el señor Cánovas del Castillo debió pensar,al decir que España no tenia pretension alguna sobre las Carolinas, lo que haria despues de una nota colectiva de Alemania y de Inglaterra pidiendo esto mismo.

En segundo lugar,el señor Cánovas del Castillo debe comprender que un Presidente del Consejo de Ministros no puede nunca hablar confidencial ni particularmente con el representante de un país extraño. Estos pueden decir todas las cosas que no se les pide que reserven, y aun así siempre ha sido la mejor reserva de las cosas no decirlas.

Por último, mister Layard, elogiado extraordinariamente por los conservadores por su prudencia y discrecion, no hubiere incurrido en la falta de poner esa declaracion en el *Libro Azul* si no hubiese reconocido toda la triste importancia y gravedad que hoy le reconoce el país.

Apartemos si se quiere la vista del pasado y fijémosla en el porvenir.

El conflicto ha llegado á su mas triste realidad. La nota de Alemania no es sino una protesta para dilatar el asunto y ganar tiempo. Alemania ha negado la soberanía de España sobre las Carolinas y España necesita sacar á salvo esta soberanía.

Ahora bien. Con este litigio el país querria tener un abogado mas convencido y de mas fé que el señor Cánovas del Castillo que en1876 admitia la distincion de la soberanía de hecho y de derecho,dando valor con ella al fundamento de Inglaterra y Alemania para negar la soberanía de España.—M.

Carta independiente.

Madrid 24 de Setiembre de 1885.

Las declaraciones atribuidas al señor Cánovas del Castillo por Mr. Layard y publicadas en el *Libro azul*, el arbitrage del Papa y algunos rumores de crísis, son las únicas cuestiones de actualidad de que se ocupa la mayor parte de la prensa y sirven de materia á las conversaciones en los círculos políticos. Es indudable de todo punto, como ya indicaba á V. en la mia de ayer, por mas que se pretenda demostrar lo contrario, que para los intereses generales y sobre todo para nuestra cuestion pendiente con Alemania acerca de las Carolinas,la nota de Mr. Layard publicada en el *Libro azul*, no puede tener importancia alguna, ni menos ejercer influencias de ninguna clase en las negociaciones que hoy se vienen siguiendo y, aun cuando persisto en la idea de que Mr. Layard al enviar dicha nota á su gobierno si no obró de mala fé, lo hizo equivocadamente, no dejo de conocer que tanto por el hecho en sí como por las circunstancias agravantes en que este se ha dejado conocer, los intereses del partido liberal-conservador se hallan perjudicados de un modo considerable. La nota de Mr. Layard, es una circunstancia mas adversa en la nada feliz campaña que viene sosteniendo el actual Gabinete. La prensa oficiosa ha estado poco hábil en sus explicaciones y, lo que es peor aun, ni se ha mostrado unísona en la manera de apreciar los hechos. Aunque el espectáculo despues de todo no es nuevo, la importancia de la cuestion que se dirime parece como que hace resulte de mas bulto semejante discordancia.

El arbitrage ó la mediacion del Papa en el conflicto Hispano-Aleman, hay quien trata de presentarlo como un hecho. A la proposicion por parte del gobierno Aleman de someter al arbitrage de SS. Leon XIII el asunto de las Carolinas,se asegura que nuestro gobierno contestará aceptando únicamente la mediacion. Tanto el arbitrage como la mediacion no sé hasta que punto será posible puedan ser admitidos, y como la cuestion se presta á tan tristes como lamentables comentarios, dejo esto para ocuparme de la tercer cuestion que constituye lo que se puede llamar el asunto del dia. La crísis, como inevitable, como inmediata y como necesaria de todo punto era presentada anoche en ciertos círculos políticos de tal manera, que casi daban ganas de creer que en realidad hoy, lo mas tarde, el actual Gabinete presentaria su dimision. La cosa no creo sea tan inmediata, pero es tal el cúmulo de circunstancias adversas que se van reuniendo, son tantos los hechos y tantas las complicaciones, que todo hace creer como posible un cambio de política dentro de un no largo plazo.

El Consejo de Ministros que debia celebrarse hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey y que habia sido aplazado para mañana, á causa de la indisposicion que aqueja al monarca, se ha prorogado indefinidamente.—R.

Anglés 25 Setiembre 1885.

Apreciable amigo: indicaba en mi última correspondencia que le hablaria de la conducta poco humanitaria de un indivíduo de la Junta de Sanidad y de otro de la Junta de auxilios, que á los primeros casos del que hay empeño en llamar cólera morbo-asiático en esta localidad, abandonaron á sus convecinos, si bien vecino de esta villa no lo era sino el de la primera junta ó sea Don Pedro Miralpeix, gran propietario y brazo derecho de Don Juan Cendra actual Alcalde, cuyo señor Miralpeix, apesar de ser un acaudalado dió como donativo para hacer frente á las necesidades de la epidemia, SEIS PESETAS, marchándose precipitadamente á las altas montañas de San Pedro de Osor donde posée una gran propiedad y, para que se vea mas patente su gran egoismo y su poco amor á la humanidad, dejó en esta á su esposa é hijos para que le cuidasen la *Vianda* y los cerdos.

Del indivíduo que formaba parte de la junta de auxilios no quiero figure su nombre en letras de molde, pues se pirra cuando le dan la satisfaccion de poderlo leer y además porque no es vecino de esta villa, y si de esa capital,si bien hace tiempo se mezcla mas de lo que debia en asuntos de esta localidad, sin duda para añadir á su largo catálogo aquello *de mis pueblos*, si bien esta vez se ha lucido, no solo abandonando á sus correligionarios mestizos - conservadores de esta en el momento de peligro, el cual combatia valientemente cuando estaba lejos, si que tambien no dar un céntimo para socorrer las necesidades de la localidad, y eso que era indivíduo de la junta de auxilios, por aquel prurito que le distingue de meterse donde no le llaman y echársela de persona de gran influencia, dando con esto cada petardo que tiembla el Credo,y de cuyas resultas muchos vecinos de esta llevan las espaldas bien calientes, en gracias á su buena fé y credulidad. ¡Dios se lo perdone!

Debiera hablarle de otro sugeto ex-liberal que era, en union de su esposa, el brazo izquierdo de Cendra, pero desisto de ello, por la razon del anterior de no ser ya vecino de esta y si de Barcelona, el cual, apesar de ser propietario y tener una carrera que algo debe darle, se suscribió en la lista de auxilios con la inmensa cantidad de ¡SEIS REALES! abandonándonos él y *querida* esposa, á marchas dobles; pero repito que desisto de hacerlo,pues este sujeto y esposa puede decirse que son *peces al agua*.

La *gran* epidemia puede decirse ha concluido con la fruta y los tomates, únicos puntos donde el microbio se albergaba en esta, pues de habitar estos *pequeños alemanes* (á) vírgulas en la basura, le digo á V. amigo Ruiz que en esta no quedamos ni las ratas; tal es la suciedad que se observa en todos los puntos de esta poblacion, saliendo de la mayoría de las viviendas un hedor tan pestilente que obliga á uno á pasar deprisa y con el pañuelo en las narices y esto que la junta de Sanidad se reune diez veces á la semana en la Rectoria,moderna casa Ayuntamiento.

A estos buenos y sufridos liberales les ha sido notificado el pase á esa Audiencia de lo criminal, de la cuarta y última (por ahora) causa de las elecciones de hace tres años, las cuales no contentos con ganarlas sin oposicion, gracias á la invencion de las causas del bautizo, incendio y consumos en la que lograron inhabilitar á todos estos liberales, encarcelando á dos (señores Gomez y Vidal,) se proponen ahora mandarlos á presidio, pues sin duda quieren estar solos con sus conciencias que de contínuo debe acusarlos de las mil infamias puestas en juego contra personas que no les han hecho mal alguno y si muchos favores, teniendo apesar de todo esto, acompañado de la ruina total de infinidad de familias que ayer vivian con desahogo,que pueda existir ni la mas lejana sombra de amistad. Quien tal se propone, se conoce no sabe lo que son privaciones ocasionadas por aquellos que á *todos* nos querian quitar la honra y la libertad, y que si no hacen mas,es por cobardia ó por impotencia.

No concluiré esta sin elogiar la valiente y hasta humanitaria actitud de Don Federico Homs, el cual es quizás la única persona independiente en esta poblacion que habria podido abandonarla, pues no tiene cargo alguno oficial, y no solamente no la ha abandonado,sinó que ha dado trabajo contínuo en su gran fábrica en construccion á muchos trabajadores, aminorando con esto la miseria que se nos venia encima. ¡Lástima grande que el señor Homs se haya dejado seducir por los halagos de la sirena reaccionaria, él tan liberal é hijo de liberales! ¡Qué hemos de hacer, paciencia!

Sin mas por hoy, sabe le aprecia su afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Port-bou 25 Setiembre de 1885.

Muy señor mio y estimado amigo: acabo de leer en *El Constitucional* de hoy que no es cierto haya recorrido ni recorra nuestras costas un crucero alemán y,que si bien algo de eso se habló en esa Ciudad, no pasó de ser una noticia dada por algun *güason* de esos que siempre están dispuestos á divertirse á costa de los inocentes.

Cuando se trata de un asunto que tanto preocupa la atencion pública,no comprendo como se hace tan á la ligera atribuyendo á una güasa un hecho que ha motivado hasta la ida á Rosas de la fragata de guerra «Carmen» para aclararlo.

Mejor enterado que el redactor de *El Constitucional*, voy á relatar los motivos que dieron lugar á la noticia publicada por el periódico de su digna direccion.

El dia 9 del actual, practicando su servicio de guarda-costas el Escampa-vias *Radiante*, á las siete de la mañana su patron notó que estaba fondeado á la entrada de Cala-Bona, á media milla del Cabo de Creus, un vapor de gran porte y, suponiendo se habia guarecido allí para resguardarse del fuerte viento Norte que aquel dia reinaba, por si necesitaba su auxilio dirigió el rumbo hácia dicho buque, el cual tan pronto observó este movimiento se hizo á la mar. El Escampa-vias le siguió y llegó á izar su bandera para darse á conocer, pero no obtuvo contestacion del vapor, que navegando á toda máquina muy pronto se perdió de vista sin dar á conocer su nacionalidad.

Esta es la verdad desnuda; el público podrá hacer los comentarios que bien le parezcan.

Anteayer se verificó un duelo en terreno español de esta frontera entre un estudiante de medicina en la Facultad de Montpellier y un catedrático de química en la misma de origen ruso; este último fué herido de un balazo en el vientre.

Trasladado al vecino pueblo francés, Cerbere, fué curado de primera intencion, habiendo declarado los médicos la herida grave pero afortunadamente no mortal.

En el tren expreso de las 9'27 salieron para Montpellier combatientes y testigos.

Hasta otro dia se despide su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.,

El Corresponsal.

POR LA PATRIA.

Las noticias del conflicto hispano-aleman llegadas á la isla de Cuba, produjeron en nuestros compatriotas de allende los mares la misma esplosion de entusiasmo pátrio que en la Península.

Un telégrama de la Habana fechado el 7, y que publica el *New-York Herald*, dá cuenta de una manifestacion anti-germánica verificada en la capital de las Antillas.

Comenzó por una reunion de mas de 500 personas en el Casino Español, en la cual despues de pronunciarse patrióticos discursos se tomaron varios acuerdos.

Un individuo del comercio de la Habana, en nombre de sus compañeros, ofreció la suma de 500.000 pesos para hacer frente á los gastos que originase una guerra.

Entre otros acuerdos, figura la suspension de relaciones comerciales con el imperio germánico.

Desde el Casino se dirigieron procesionalmente al palacio del gobernador superior, y espusieron al general Fajardo las resoluciones adoptadas.

La primera autoridad de Cuba les contestó agradeciendo su adhesion, y añadió que en todas las eventualidades para defender la isla, confiaba con el pueblo cubano.

Gacetilla General.

El grandísimo catálogo de instrumentos de física con que ya cuenta el acreditado establecimiento de enseñanza *Academia Gerundense* que dirige el Sr. Coral, acaba de enriquecerse con un notable aumento de varios aparatos tales como una *Máquina dinamo eléctrica* de corrientes contínuas, sistema Gerard con sus accesorios, figurando entre ellos, una máquina de incandescencia, otra de arco voltáico, un acumulador, cebos para la explosion de torpedos, etc.

Un nuevo modelo de cañon eléctrico; un modelo de locomotora; otro para descomposiciones electrolíticas; un anteojo con vacíos retículos para medir distancias; una brújula de Betzboy, nuevo instrumento adoptado por el Estado Mayor del ejército francés para levantar planos de reconocimien-

tos; una coleccion de vistas dibujadas sobre cristal por los Alumnos de la Academia, representando personajes y hechos de nuestra historia pátria para estudios de proyeccion con los aparatos que tiene ya el establecimiento y un billar-mesa, que se utiliza para los ejercicios frobelianos y sirve al propio tiempo para ejercicio y solaz de los alumnos.

Hemos dicho que la *Academia Gerundense* es sin duda el primer establecimiento de su clase en España, y lo repetimos. Sus gabinetes de física é historia natural, contienen lo que muchos Institutos de segunda enseñanza no cuentan y en sus clases se recibe una educacion esmeradísima y una instruccion nada comun.

—La relacion de las infracciones á la ley de caza y pesca del mes de agosto, contiene como infractores á D. Juan y D. Francisco Buenaventura en el distrito de San Estéban de Llémana, por cazar con escopeta sin autorizacion, habiéndoseles ocupándo las armas los Guardias segundos Francisco Villar y Juan Suans; don Pedro Presas, por igual falta en Castillo de Aro por los Guardias Florencio Juanama y Francisco Quintela; á Felipe Sagrera por lo mismo en el distrito de Blanes por los Guardias Inocencio Hernandez y Francisco Gil; á José Guilló, por cazar con escopeta y perros sin autorizacion en Palafrugell, por D. José Dalmau y Pedro Moya; á Gerónimo Roura, por lo mismo que el anterior, por Jacinto Perez y Luis García; á Juan Torrens, por cazar con escopeta sin autorizacion por los guardias Juan Torres y Angel Martin y á Francisco Massaguer por cazar sin autorizacion, le ocuparon el arma y avíos de caza los guardias don Francisco Osorio y Epifanio Pascual.

—Llamamos la atencion de los lectores sobre la Carta de nuestro Corresponsal en Port-bou, en la cual se confirma cnanto tenemos dicho referente al buque aleman que estos pasados dias rondaba nuestra costa.

—Ayer amaneció el dia lluvioso y frio como si estuviéramos en la plenitud del invierno. No hay que decir que el mercado estuvo desanimado en alto grado.

—Por la Ayudantía de marina de Blanes, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la propiedad de los siguientes objetos encontrados el 15 del actual á mas de veinte millas al sud de *San Pol* por unos pescadores: un palo mayor rendido por la fogonadura, al parecer Javeque de 14 metros largo y su clase de pino de Flandes: una entena de 19 mts. de largo é igual clase, todos en buen estado: una vela mayor de cotonia rifada en tres pedazos, de media vida; una escota de más de 14 metros de largo y en estado de media vida y alguna maniobra con sus gasas y motonería correspondientes á los mencionados palo y entena.

—En vista de un telégrama del Ministro de la Gobernacion manifestando que, interín se resuelve por el Ministerio de la Guerra la consulta de esta Comision relativa á la observacion de los mozos del actual reemplazo declarados útiles condicionales, se disponga sufran dicha observacion en el Hospital Civil, la Comision provincial ha resuelto suspender el Juicio de exenciones de los mozos alistados hasta nueva órden y mandar á sus casas á los mozos que estaban de observacion.

—El 27 de Octubre se verificará en el Juzgado de Figueras la venta pública de varias fincas rústicas situadas en los términos de Arenys de Ampurdá y Palau de Santa Eulalia.

—Desde anteayer se encuentra con su familia en su casa de Torroella de Montgri, nuestro distinguido amigo Don Alberto de Quintana.

—El cinco de Octubre próximo tendrá lugar en la Direccion General de Administracion militar y, simúltaneamente, en las Intendencias de los distritos de Cataluña, Valencia y Castilla la Vieja, la contratacion en pública subasta de 22.000 mantas con destino á material de acuartelamiento. En el periódico oficial de la provincia del último miércoles, se publican las condiciones sobre las que se ha de ajustar el acto.

—El parte sanitario recibido ayer en este gobierno, arroja el siguiente resultado:

Bañolas atacados 2, fallecidos 0.

En el litoral no hay pueblo alguno epidemiado.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por la habilitacion de los partidos de Gerona y Santa Coloma, se nos ruega la publicacion de la siguiente lista espresiva de los pueblos de ámbos partidos que hasta la fecha han ingresado en la Caja del ramo.

Seriñá, Bruñola, San Andrés Salou, Viloví, Llambillas, Quart, Armentera, Sils, Vidreras, Massanet de la Selva, Riudellots de la Selva, Gerona, Bordil, Juyá, Osor (San Pedro,) Colomés, Jafre, Vilopriu, Son Jordi Desvalls, Viladesens, Aiguaviva, Fornells de la Selva, Santa Eugenia, Vilablareix, Llemana (San Martin), Caldas de Malavella, Riudarenas, Susqueda, Fontcuberta, Camós (San Vicente), Cornellá, Porqueras, Salt, Bescanó, Esponellá, San Gregorio, Espinelvas (San Vicente,) Sils, Colomes y Saus.

Los tres últimos han ingresado tambien lo que adeudaban del año pasado.

Se llama la atencion de los interesados al presente reemplazo, sobre el anuncio inserto en otro lugar respecto á Sustitucion para el servicio Militar, y se les recomienda una vez mas que no se dejen engañar por halagadoras promesas que circulan, vertidas por personas sin responsabilidad alguna.

Los señores Gomez padre é hijo se hallan matriculados al efecto, responden de las operaciones y contratos con las fincas que poseen, y ofrecen cuántas garantias pueden otorgarse en beneficio de los mozos concurrentes al reemplazo; se comprometen á ingresar los sustitutos en el modo y forma que previene la nueva Ley de 11 de Julio de este año, en las Capitales de las zonas, y garantía és que los mismos interesados puedan presenciar el ingreso de la persona que ha de sustituirles en las filas; al paso que de otras empresas solo se sabe por documentos que para garantía ofrecen hoy que aun está presente en la memoria de muchos, los disgustos que se ocasionaron á familias en los pasados reemplazos de los años 1875 y anteriores.

Comunicado.

S. Hilario Sacalm 22 Setiembre 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Gerona.

Muy señor mio. Serian como las 5 de la mañana del dia 3 del actual mes, cuando se declaró un voráz incendio en mi casa y taller de carpinteria que tuve en la calle del Soley de esta villa, el que, apesar de los esfuerzos de las Autoridades, guardia civil, vecinos y forasteros que se hallaban en esta, no pudo dominarse el fuego, quedando casi todo reducido á cenizas.

Afortunadamente, hacia unos dos años que tenia garantida contra incendios dicha casa y taller á la reputada Compañia de seguros contra incendios La Catalana, la que con el relatado siniestro ha probado una vez mas su buena fé, pues que á los pocos dias de la ocurrencia, vino á esta villa el Comisionado principal de la provincia D. Ramon Cumané el que, despues de haber inspeccionado y dado valor al poco salvamento que hubo, amistosamente, y prescindiendo de la formacion de espediente y hasta de la peritacion que en tales casos se acostumbra, convenimos la indemnizacion á cuatro mil quinientas pesetas, cual suma recibí ya del mismo señor en representacion de la citada Compañia en 17 del corriente.

En vista de tan noble proceder, no puedo menos que manifestar públicamente mi gratitud á tan alta Compañia por su actividad en el ajuste y pago de la indemnizacion convenida como tambien á las Autoridades de esta, guardia civil, y demás personas que contribuyeron á la extincion del incendio.

Sírvase pues, señor Director, dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las antecedentes líneas y por ello le quedará sumamente agradecido su afectísimo y S. S. Q. B. S. M.—*José Camprodón y Rubira.*

AGITACION EN MARRUECOS.

Hace algunos dias, los periódicos de Gibraltar se hacian eco de la agitacion que se notaba entre los marroquíes como consecuencia de la predicacion contra los cristianos iniciada por los cheriffes ó morabitos turcos.

Estos rumores no deben carecer de fundamento, pues el ministro del emperador en Tánger ha dirigido una circular á los representantes extranjeros, notificándoles que el sultán no garantiza ni dá seguridad respecto de los bienes que poseen los súbditos de otras naciones que sin perder su nacionalidad habitan en aquel pais.

La actitud en que se coloca el gobierno del sultán, ha causado disgusto y extrañeza en el cuerpo diplomático, pues equivale á desconocer los derechos establecidos y sancionados en las diferentes estipulaciones solemnemente celebradas con el emperador de Marruecos.

Segun la letra de los tratados, se autoriza á los extranjeros á dedicarse al comercio y á la explotacion industrial en las poblaciones marroquíes debiendo el gobierno de esta nacion garantizar los bienes y las personas de los extrangeros.

Como nuestros naturales tienen intereses en Marruecos, el gobierno y el ministro plenipotenciario en Tánger deben tomar las medidas adecuadas, á fin de que no vayan á ser desconocidos los derechos ni atropellados los españoles por las kábilas de aquel pais, abandonándoles á sus salvajes atropelles el gobierno del sultan.

AMÉRICA ESPAÑOLA.

En los primeros dias del presente mes han celebrado una reunion los diputados y senadores del partido liberal de Chile, y designaron como candidato del partido á la presidencia de la República al señor D. Marcial Gonzalez.

Asimismo acordaron invitar á las comisiones de los partidos radical y nacional para que se unan á ellos, á fin de formular las bases de una convencion de todos los partidos.

—El presidente de la República de Güatemala, por decreto fecha 23 de Julio último, ha dispuesto que las publicaciones periódicas de todas clases puedan circular libremente por el correo sin pago de derechos de timbre.

Seccion recreativa.

La lógica de los niños:

Dias pasados envió la costurera de la señora de Z... un recado, diciendo que no la esperasen, porque su marido habia muerto la noche anterior.

La señora, acariciando al niño de la costurera, que fué el portador de la noticia le pregunta:

—¿Sufrió mucho, hijo mio, tu papá al ver que se moria?

—Mi papá no vió que se moria, señora, porque era ciego.

Bolsa de Barcelona.—Cambios corrientes en 26 de Setiembre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'80	58'87 1/2
Id. id. exterior.		58'57	58'67 1/2
Id. deuda amortizable.		77'50	77'75
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	88'00	88'25
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	92'75	93'25
Id. Hispano Colonial.	1250	92'50	93'00
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	36'00	36'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	105'00	105'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'75	54'00
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	43'50	43'75
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	84'25	84'50

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 16'50 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 09'25.—Maiz 15'25.—Judias 25'50.—Habas 13'75.—Mijo 17'00—Fayol 14'75.—Avena 09'00.—Arbejas 13'50. — Garbanzos 30'75.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Cosme y Damian, hermanos.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Lúcas.

Telégramas

Madrid 25, á las 4'45 tarde.—Continúa la mejoría de S. M. el Rey.

—Han ocurrido inundaciones en Loja sin que hubiera ninguna desgracia personal. En Madrid llueve tambien copiosamente.

—El Papa ha aceptado las proposiciones de Alemania y España para servir de mediador en el arreglo de la cuestion de las Carolinas. Se están reuniendo antecedentes para mandarlos al Papa.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»

ANUNCIOS.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren omnibus		4
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11
noche.	8'58	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

SUSTITUCION

PARA EL SERVICIO MILITAR

Don Dionisio Gomez y Don Miguel Gomez, Padre é hijo, propietarios vecinos de Gerona.

Se proporcionarán sustitutos para Ultramar, á los mozos que les haya cabido la suerte. Tambien aseguran los concurrentes antes del sorteo que ha de verificarse en el mes de Diciembre del actual año 1885; advirtiendo, que dichos asegurados quedan libres á todo evento, por el precio de 1150 pesetas, tanto á los que les toque la suerte para Ultramar como para la Península.

Dirigirse al despacho, frente al Odeon número 1, entresuelo, subida de *S*anto Domingo, y tambien en la de Albareda núm. 22 piso segundo. 27-30

LA CUEVA DE MONSENY.

RECUERDOS DE

JOSÉ CASIMIRO PONS

por

D. Salvador Torrent y Bosch,

Secretario que ha sido del Ayuntamiento de Hostalrich.
y
ex-Alcalde de dicha poblacion.

Véndese en la imprenta de este periódico al precio de una peseta al ejemplar.

DEBILIDAD

NATIVA Y NERVIOSA. Comprobada y admition por todas las eminencias médicas, la disminucida de sales cálcicas integrantes en los organismos sometidos á ciertas condiciones de *debilidad natural ó morbosa*, comprendese que no se hayan podido hacer objeciones contra el uso de las sales cálcicas en los estados de *debilidad* de cualquiera clase, prestando el CHOCOLATE-OSTEOGENO, como lo prueban los más recientes estudios, útiles servicios, suministrando al tejido nervioso los elementos de reparacion que le faltan, obrando con tanta energía y rapidéz que parecerán sorprendentes á los que no hayan observado aún los efectos de tan *exquisito alimento*.

Al por mayor: señores Hijos de O. Juncosa Fernando VII. 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José María Perez Xifra.

Crèdito Gerundense.

Este establecimiento paga con beneficio los cupones del vencimiento próximo de títulos de la Deuda 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, y lámiras amortizadas de los mismos.

Gerona 3 Setiembre de 1885.—El Administrador, *Carlos Martinez*. 4—4. d

VENTA DE SUBASTA VOLUNTARIA.

Por voluntad de sus dueños y con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Notario, D. Cayo Cardellach, tendrá lugar de once á doce de la mañana del dia 1.º del próximo Octubre, en el despacho del mismo Notario, calle de la Auriga, número 8, piso principal, la subasta de la casa número 12 de la calle de *S*an Francisco de Gerona.

LOS CONSERVADORES
Y EL COLERA MORBO
folleto escrito por
D. Pedro Antonio Torres.

Precio *UNA PESETA.*—Se vende en la Imprenta de este periódico.

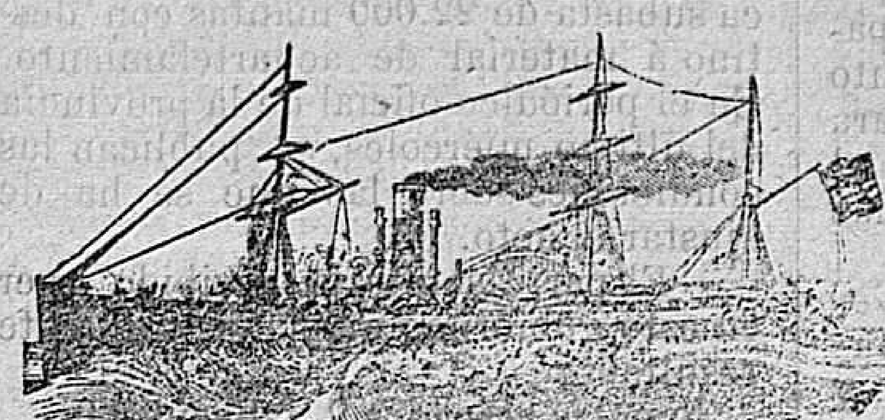
Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr. Laville:**
El **LICOR** *se emplea en el estado agudo ; las* **PILDORAS**, *en el estado crónico.*
Por Mayor : F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerias. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

*L*os vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de *B*arcelona y 30 de *C*ádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del *P*acífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, *S*abanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 11 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

CIUDAD DE CADIZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Octubre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

*N*OTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

*L*os pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino *S*erán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *L*as peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

*L*os equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. 70.—2.ª clase (con comida) ptas. 30 —4.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutencion.

—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de *P*alacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.